



# Génesis y perspectivas de los gobiernos contemporáneos. Un análisis desde la obra de Michel Foucault

Isaí González Valadez \*

## Resumen

*El autor reflexiona sobre el fundamento del poder en el gobierno contemporáneo y los medios de reproducción del control que posee y ejerce en la sociedad, particularmente desde la visión de Michel Foucault. Argumenta que el gobernar es un arte y como tal requiere técnicas que logren resultados satisfactorios y hagan cumplir los fines de los gobernantes ante las sociedades que cambian constantemente.*

## Palabras clave

*Gobierno, Michel Foucault, sociedades disciplinarias, sociedades de control.*

## 1. Introducción

El tema del gobierno y la forma en la que éste dirige las conductas y los destinos de los hombres es fundamental en la obra de Michel Foucault. Ya desde sus primeras obras, el francés dedica varios espacios para reflexionar sobre la forma en la que el poder recae en los cuerpos y cómo estos se ven sujetos a regímenes de saber que condicionan sus acciones. Poder y espacio público se entrelazan en el pensamiento de nuestro autor,

---

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son: Gobierno y Asuntos Públicos, Políticas del Desarrollo en México y Grupos de Poder y Negociación Política.

quien caracteriza de manera muy específica la forma en la que la toma de decisiones se da en las sociedades a lo largo del tiempo. En este trabajo se retomarán los postulados planteados en el texto *La gubernamentalidad*, compilado en *Dits et écrits*, y traducido al español por Ángel Gabilondo en el libro *Estética, ética y hermenéutica*. De la misma manera se contrastarán dichos postulados con algunas reflexiones realizadas por Gilles Deleuze en el *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Finaliza el texto con una breve propuesta de puntos de interés gubernamental, resultado de las reflexiones realizadas.

## 2. El problema del gobierno

Para Michel Foucault la forma en la que se conduce el gobierno es un asunto que ha ocupado la mentalidad de los hombres desde hace mucho tiempo. Partiendo de la antigüedad grecolatina y fundamentalmente en el último tramo del medievo, han existido una gran cantidad de textos cuyo objetivo fundamental ha sido aconsejar a los gobernantes sobre la forma de conducir a las sociedades. Estos “manuales” no sólo han girado en torno al ejercicio del poder, sino también a la forma en que los gobernantes deben conducirse a sí mismos, haciéndose respetar por sus súbditos. Sin embargo, a partir del siglo XVI surgen un gran número de tratados que ya no se centran en ofrecer consejos, sino que intentan establecer un “arte de gobernar”. El problema del gobierno se presenta en esta época a partir de tres consideraciones importantes interrelacionadas entre ellas: a) cómo gobernarse a sí mismo, b) cómo ser gobernado y c) cómo gobernar a los demás. En lo que se refiere a la primera, lo que está en juego, a decir de nuestro autor, es la forma en la que se habrán de conducir las almas y las conductas de los individuos. Este elemento es relacionado de manera directa con los planteamientos descritos tanto en la pastoral católica como en la protestante. Como menciona nuestro autor en *El sujeto y el poder*, el poder pastoral es un ejercicio cuyo objetivo es asegurar la salvación de los seres humanos mediante una constante preparación para el sacrificio. Éste no sólo se preocupa por toda la comunidad, sino por cada uno de sus miembros, echando mano de sus pensamientos más íntimos, explorando sus almas, haciendo, con esto, revelar sus más personales secretos (Foucault, 1988). En lo que toca a la segunda

consideración, Foucault señala la importancia del desarrollo de la pedagogía como un sistema a partir del cual los niños serán entrenados para aceptar y validar determinadas instituciones gubernamentales. La tercera consideración a la que nuestro autor dedica la mayor parte de las reflexiones nos acerca definitivamente al plano político, cuya relevancia radica en su estrecha relación con la conformación de los Estados nacionales.

Como hemos mencionado, es a partir del siglo XVI cuando el problema del gobierno de los demás cobra importancia en la literatura especializada. Para iniciar la discusión sobre este tema, Foucault decide incorporar como centro de sus reflexiones el debate establecido en esa época entre Maquiavelo y algunos de sus detractores. En *El príncipe*, señala el francés, encontramos una referencia a la forma en la que el gobierno tiene que ser desarrollado. En esta obra Maquiavelo describe las acciones que debe llevar a cabo un mandatario para ejercer el poder de tal forma que pueda mantenerse en él, consolidando la unidad de su reino. Sin embargo, Foucault recupera algunas de las críticas a ese texto, con la finalidad de describir el tránsito de lo que él denomina “sociedades de soberanía” a las “sociedades disciplinarias”. Una de las principales críticas tiene que ver con el hecho de que la relación entre el príncipe y su principado es siempre de “singularidad, exterioridad y trascendencia”. Al adquirir el principado ya sea por herencia, adquisición o conquista, el mandatario no forma parte de éste a cabalidad, le es exterior. El vínculo que los une es sintético al haber sido establecido por medio de la violencia explícita, es decir, carece de una pertenencia fundamental, esencial, natural y jurídica. Por estas razones es previsible pensar que los esfuerzos del príncipe, más que centrarse en el bien común del pueblo, estarán dirigidos a mantener y preservar el poder, el territorio, y la fidelidad de sus habitantes. El vínculo, entonces, es de tal fragilidad que las estrategias maquiavélicas solo pueden centrarse en señalar los peligros (internos o externos) y manipular las relaciones de fuerza. Lo que Maquiavelo propone, resume Foucault, es el desarrollo de una habilidad y no un verdadero arte de gobernar.

Pero entonces, ¿en qué consistiría un genuino arte de gobernar? y ¿cómo podría éste darnos pistas para entender la transformación de las sociedades de soberanía a las sociedades disciplinarias? Para tratar de responder a estas interrogantes Foucault recurre a una serie de autores que sitúa en la corriente antimachiavélica. El primero de ellos es Guillaume de La Perrière. Para este autor “Gobernador puede ser llamado todo monarca,

emperador, rey, príncipe, señor, magistrado, jueces y semejantes”. En este sentido, gobernar bien puede ser un ejercicio que tenga como objetivo cuerpos, almas, territorios, conventos, familias, etc. Para Foucault esta definición es de extrema relevancia. Más allá de las consideraciones meramente semánticas, a decir de nuestro autor, se está asistiendo a un giro de ciento ochenta grados en la mentalidad de la naciente modernidad. Mientras en el régimen anterior, propio de las sociedades de soberanía, el poder se ejercía desde un centro único (caracterizado por Maquiavelo a través de la figura del príncipe), en esta nueva modalidad, los centros por los cuales transita el poder se multiplican. Recordando de nueva cuenta *El sujeto y el poder*, Foucault sostiene que una característica fundamental de los Estados modernos es el aumento de los funcionarios encargados de hacer valer el poder. La policía, las empresas privadas, las sociedades de beneficencia, los padres, los médicos, entre otros, tejían una nueva red múltiple de poder completamente a-centrada (Foucault, 1988). En esta nueva forma de entender el gobierno, el príncipe constituye únicamente un punto en un entramado de prácticas múltiples. La pluralidad de núcleos de poder conforma precisamente lo contrario a la trascendencia caracterizada en Maquiavelo, dando paso a un régimen de inmanencia y multiplicidad.

Otra definición interesante a los ojos de nuestro autor es la que da François de La Mothe Le Vayer. Para este pensador es posible identificar tres tipos de gobierno a los cuales correspondería un ejercicio analítico especializado: el gobierno de sí mismo, cuya área de investigación correspondería a la moral; el gobierno de la familia, cuya área de competencia estaría a cargo de la economía; y el gobierno del Estado que estaría a cargo de la política. Para este autor, aun cuando se trata de tres ámbitos distintos, es posible encontrar una continuidad entre estos. Oponiéndose a Maquiavelo y su búsqueda de discontinuidad entre el poder del príncipe y todo aquello que lo circunda, La Mothe sostiene que aquel que desee gobernar un Estado deberá primero gobernarse a sí mismo, después gobernar a su familia, para posteriormente poder gobernar a otros individuos. Esta continuidad, que Foucault caracteriza como *ascendente*, constituye los esfuerzos de la pedagogía. La Mothe, señala el francés, primero escribe un libro de moral, después uno de economía y por último dedica su pluma a un tratado sobre política. En sentido *descendente*, cuando un Estado está debidamente gobernado, las familias estarán bien administradas en términos de su riqueza y sus propiedades, dando paso a

ciudadanos virtuosos que se conduzcan apropiadamente. Esta línea descendente es lo que Foucault denomina “policía”. Como se observa, en esta definición se incluye un elemento hasta entonces olvidado: la economía. Al situarla al centro de las relaciones gubernamentales, esta disciplina se coloca como el desafío fundamental en las relaciones políticas. El arte de gobernar deberá responder entonces a la pregunta: “¿cómo introducir la economía, es decir, la manera de administrar como es debido a los individuos, los bienes, las riquezas, cómo puede hacerse en el interior de una familia, cómo puede hacerlo un buen padre de familia que sabe dirigir a su mujer, a sus hijos, a sus sirvientes, que sabe hacer prosperar la fortuna de su familia, que sabe procurar para ella las alianzas convenientes, cómo introducir esta atención, esta meticulosidad, este tipo de relación del padre de familia para con ella en el interior de la gestión de un Estado?” (Foucault, 1999:182)

Regresando a la descripción realizada por La Perrière, Foucault recupera la definición que este autor hace sobre el gobierno. Para el reconocido intelectual del llamado “Renacimiento Francés”, el gobierno es “La recta *disposición* de las *cosas*, de las que uno se hace cargo para conducir las a un *fin conveniente*”. Esta definición es de gran importancia pues permite distinguir con claridad tanto el ya mencionado tránsito de un tipo de sociedad a otro, como las formas en las que la gubernamentalidad operará sobre los principios maquiavélicos de la soberanía. *Cosas*, *fines convenientes* y *disposición*, son elementos claves que es necesario explorar. Mientras para Maquiavelo la soberanía era ejercida básicamente sobre los territorios y la gente que los habita, para La Perrière el acento del ejercicio del poder se pone en un “compuesto de cosas” constituido por hombres y un amplio plexo de objetos. Los individuos aparecen, en la propuesta de Foucault, como entes dotados de una capacidad relacional que establece vínculos relevantes que deben ser considerados cuando se habla del gobierno. Dichos vínculos, que en sí mismos establecen relaciones con determinados bienes materiales, podemos identificarlos en asuntos tales como la riqueza, el uso de recursos, el acceso a provisiones, etc. Pero igualmente establecen conexiones e imbricaciones con bienes inmateriales tales como usos y costumbres, hábitos, maneras de hacer o pensar, accidentes, desgracias, etc. De esta consideración, señala Foucault, surge la tradición de entender al gobierno como un barco, metáfora que, como sabemos, es muy recurrente entre los estudiosos de la Administración Pública y el gobierno (Deutsch, 1988) ¿Qué es

governar un barco? se pregunta nuestro autor. A lo que responde: “Por supuesto, es hacerse cargo de los marineros, pero es hacerse cargo al mismo tiempo del navío, de la carga; gobernar un barco es también tener en cuenta los vientos, los escollos, las tormentas, las inclemencias; y esta puesta en relación de los marineros que hay que salvar con el navío que hay que salvaguardar, con la carga que hay que llevar a puerto, y sus relaciones con todos esos elementos que son los vientos, los escollos, las tormentas, es esta puesta en relación que caracteriza el gobierno de un barco” (Foucault, 1999:184).

En lo que toca al asunto de los *fines convenientes*, Foucault nos recuerda que mientras para el esquema maquiavélico el fin último del gobierno era la obediencia a la ley (Pufendorf, 2002) y la llegada a un mítico “bien común” (garantizado posteriormente por despliegues teóricos más que por hechos fácticos, véase Rousseau, 2012; Locke, 2004; Hobbes, 2003; Montesquieu, 2001), para La Perrière el punto de llegada está constituido por una amplia pluralidad de metas específicas. Cambiar el eje de sentido de lo “común” a lo “conveniente” es, en último caso, aceptar que al interior de la sociedad sobre la que se gobierna existen diversos “bienes comunes”, así como diversas formas de entender tanto lo bueno como lo común. Detectando ya no una unidad, sino el entramado de las finalidades específicas, el gobierno (y toda su red de instituciones) tendrá que, por ejemplo, producir más riqueza, proporcionar recursos suficientes, educar de manera satisfactoria, mantener la salud pública, etc., teniendo siempre en mente lo conveniente para los grupos de la población.

Para llevar a cabo este programa de acción, acorde a las distintas conveniencias de los fines, tendrá que *disponer* de cosas. Esta idea de disposición es fundamental para entender operativa y procedimentalmente la idea de Foucault. En las sociedades soberanas, alcanzar un fin determinado era factible dado el carácter de la ley. Ya que la ley y el soberano eran una y la misma cosa, la obediencia permitía llegar de manera más o menos sencilla a los resultados esperados por el príncipe. En las sociedades disciplinarias, marcadas por la forma gubernamental que hemos caracterizado, no se trata de imponer una ley a los individuos. “Se trata de *disponer* las cosas, es decir, de utilizar *tácticas* más que leyes, o como mucho, de utilizar al máximo leyes como tácticas; hacer de modo que, por ciertos medios, tal o cual fin se pueda alcanzar (Foucault, 1999: 186).

Para Foucault este es uno de los puntos máximos de identificación en la ruptura del régimen de soberanía. El gobierno no encuentra ya en sí mismo una autovalidación a partir de la norma y el derecho, por el contrario, debe dirigir la pluralidad de los asuntos públicos basado en la búsqueda de la perfección, maximización e intensificación de los procesos que realiza, así como de los instrumentos de los que echa mano. En síntesis, de tácticas diversas que le aseguren el control de la población. En este sentido, y recurriendo de nueva cuenta a La Perrière, Foucault dibuja al gobernante como aquel que requiere contar con “paciencia, sabiduría y diligencia”. Pero ¿qué podemos entender en este contexto como sabiduría? La sabiduría del gobernante (de los múltiples gobernantes) no requerirá un acercamiento, a la manera platónica, al conocimiento de las esencias. No tendrá que referirse tampoco, como en Aristóteles, a la justicia y su distribución. No deberá relacionarse con los postulados de la moral, de la trascendencia o de alguna cosmología o cosmogonía en especial (en contraposición a lo afirmado en *El príncipe*, donde Maquiavelo afirma que el gobernante debe parecer moralmente aceptable y religiosamente erudito). La sabiduría que se requiere para poder llevar a cabo las tácticas antes mencionadas, así como para instrumentar la perfección, maximización e intensificación de los procesos administrativos, radica en un saber técnico. Saber de las cosas, de sus relaciones y sus mezclas, saber de los objetivos y las metas, es lo que se debe poseer si se desea gobernar exitosamente. Así, el arte de gobernar se convierte en una “razón de Estado” que busca encontrar y/o establecer leyes racionales que le sean propias: la estadística sobre la metafísica, la demografía sobre la moral, y la ciencia natural, sobre la justicia. El mercantilismo y el cameralismo son dos hechos que, a decir de nuestro autor, son representativas de este desplazamiento epistémico histórico. Aun cuando, por ejemplo, en el caso del mercantilismo las tendencias soberanas son muy fuertes (en el uso de instrumentos: leyes, ordenanzas, reglamentos, etc.; en el fortalecimiento de un soberano único; en el objetivo de que dicho soberano fuera el agente de riquezas y no el país en su totalidad, etc.) el ejercicio del poder ya atraviesa por el uso de tácticas racionales como prácticas en la actuación del gobierno.

El arte de gobernar, según Foucault, encuentra su consolidación cuando el decurso de la sociedad centroeuropea alcanza una coyuntura muy específica. En el siglo XVIII concurren dos acontecimientos que, al encontrarse, producen el cambio radical en la forma de gobernar y ser gobernado. Por un lado, encontramos la abundancia monetaria,

fruto del acelerado proceso comercial, y por otro, el incremento de la producción agrícola. Ambos hechos producen una expansión demográfica nunca antes experimentada, que a su vez da paso al llamado “problema de la población”. Este problema hace que se transite de un modelo gubernamental a otro, sin que exista la posibilidad de dar vuelta atrás. La explosión demográfica del siglo XVIII impide regresar a los esquemas soberanos, dada la complejidad y la pluralidad de fines y expectativas que va generando. La población y su movimiento expansivo generan un cambio en la economía que rompe el modelo que la anclaba a la familia. Si en el antiguo régimen la familia era el centro de la apropiación administrativa, en el nuevo régimen, solo será objeto de temas morales o religiosos. Será considerada únicamente un segmento de la muy variable población. En este nuevo régimen, la economía será entendida desde la estadística, disciplina racional que nos permite construir renovados objetos de estudio a partir de la identificación de regularidades, enfermedades, accidentes, natalidad, mortalidad, etc.

La población, concluye Foucault, será el fin último del gobierno en estas sociedades. Paradójicamente la tarea del gobierno no será más la de gobernar, sino la de mejorar el destino de las poblaciones intentando elevar la calidad de su vida, mejorar la adquisición de riquezas, cuidar de su salud, educar lo más adecuadamente posible de acuerdo a determinados principios higiénicos, etc. Para llevar a cabo este programa no utilizará recursos trascendentales (religiosos, jurídicos, doctrinales, etc.) sino instrumentos inmanentes a la propia población absolutamente nuevos. Esta es la época del surgimiento de las “campañas” y del uso de la propaganda para instaurar técnicas que, por ejemplo, estimulen la natalidad, los flujos de población (inmigración y emigración), la ocupación territorial, etc. La población, vista desde este enfoque, no significa la realización de la potencia del soberano, sino el fin y el instrumento mismo del gobierno.

Lo que estamos presenciando es, ni más ni menos, la instauración de un nuevo régimen de saber, de una nueva racionalidad que ha permeado hasta la actualidad. Este nuevo régimen que el propio Foucault estudiará en otros textos (Foucault, 2009a; 2009b; 1988), lo denomina “disciplinar”. Para nuestro autor las sociedades disciplinarias han instaurado un mecanismo que se juega su viabilidad en el establecimiento de determinadas funciones en los cuerpos individuales que constituyen una población (biopoder). La escala, el objeto de control y la modalidad implican una coerción constante que reticula el

tiempo y el espacio para los individuos de esta nueva época. Una característica fundamental de las disciplinas y del régimen disciplinar es que se diferencian tanto de la esclavitud como de la servidumbre. Resulta muy interesante la palabra que utiliza nuestro autor para caracterizar esta diferencia. Son más “elegantes”, afirma. No se fundan en una apropiación de los cuerpos, ni en una relación de dominación masiva establecida bajo la voluntad del amo. Tampoco son formas de vasallaje o ascéticas. Ni son codificaciones lejanas, ni pretenden instaurar una renuncia en la que el cuerpo renunciaría a sus voliciones. La época de las disciplinas es la época de un arte del cuerpo que no sólo pretende incrementar sus habilidades o su sujeción, sino establecer un vínculo que hace al cuerpo tanto más obediente cuanto más útil. Esta política constituye una manipulación total de sus partes, así como las expresiones de estas, gestos, movimientos, comportamientos, etc.: “El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una ‘anatomía política’, que es igualmente una ‘mecánica del poder’, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles” (Foucault, 2009a:160). Con esta manipulación de los cuerpos que conforman la población, asistimos a una administración absoluta de las actividades humanas. Si bien autores como Theodor Adorno o Max Horkheimer nos habían alertado de las consecuencias de la administración total de los individuos, Foucault da un paso más afirmando que en las sociedades disciplinarias, en las sociedades del gobierno de la población, la dominación total del espacio, el tiempo y los ritmos corporales constituyen el programa de convivencia humana del porvenir (biopolítica). Biopoder y biopolítica se conjuntan para determinar en todos los casos los destinos de los seres humanos.

### **3. Conclusiones y perspectivas**

La obra de Foucault no se detiene en caracterizar únicamente la transformación de las sociedades de soberanía, o las implicaciones de las sociedades disciplinarias. A decir de Gilles Deleuze, nuestro autor continúa su análisis señalando que en nuestros días

estamos viviendo una época de tránsito de las sociedades disciplinarias a otras. A estas otras Deleuze (a partir de la obra de William Burroughs) las denomina “sociedades de control”. En las sociedades de control, señala, el encierro (característica esencial de la disciplina) ha dado paso a formas “abiertas”, en las que el control es continuo e instantáneo, más allá de las paredes de una institución. Las escuelas, las cárceles, los hospitales entran en crisis y la vigilancia concomitante a ellas cambia radicalmente. Mientas en la era de las disciplinas un tipo de encierro terminaba dando paso a otro, en las sociedades de control nada termina nunca, generando así un control siempre diferido. Es tal el giro que se muestra que “es posible que los más duros encierros lleguen a parecernos parte de un pasado feliz y benévolo frente a las formas de control en medios abiertos que se avecinan” (Deleuze, 2006:274).

Recuperando a Paul Virilio, Deleuze señala que el régimen de control se caracteriza por la ultrarapidez que adopta y la apertura que reemplaza unas formas por otras. Mientras las disciplinas son analógicas, el control es numérico; mientras la disciplina forma moldes, el control crea modulaciones a manera de un “moldeado autodeformante” que muta constantemente y de maneras impredecibles. Un ejemplo que ofrece Deleuze tiene que ver con la diferencia entre la fábrica y la empresa. La fábrica, institución clásica de las sociedades disciplinarias, era un lugar en el que las fuerzas involucradas tenían como objetivo alcanzar un punto de equilibrio que al mismo tiempo incrementara la producción y mantuviera bajos los salarios. La empresa por su parte es un alma, es etérea. “La fábrica hacía de los individuos un cuerpo, con la doble ventaja de que, de este modo, el patrón podía vigilar cada uno de los elementos que formaban la masa... La empresa en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente” (Deleuze, 2006:280). Lo que en la disciplina era una división entre individuos y masa a partir de números y matriculas, en el control es contraseña y “clave de acceso” a un espacio del que no se tiene certeza: así como puede ser benéfico, puede traer las más indecibles desgracias. El departamento de ventas, señala Deleuze irónicamente, supone el epicentro de las noticias del mundo. El instrumento de control por excelencia es el marketing y en el “se forma la raza descarada de nuestros dueños”.

Si observamos detenidamente, es posible encontrar que en la actualidad compartimos características tanto de las sociedades disciplinarias, como de las sociedades de control. Estar en esta particular situación nos coloca en un lugar muy complejo, pues si bien no estamos plenamente en un área, tampoco estamos del todo fuera de ella. En este contexto, preguntar sobre las perspectivas del gobierno parece una cosa nada sencilla. Siguiendo a Foucault la primera interrogante que nos sale al paso es: ¿es posible hoy en día un arte de gobernar?, es decir, ¿en nuestros días el proceso gubernamental puede estar sujeto a otras directrices que no sean las empleadas por la tradición soberano-disciplinar? Esta pregunta es fundamental, pues en esta época existe un malestar generalizado sobre el papel que juegan las instituciones al interior de las comunidades. Pareciera que en verdad el régimen de gobierno nacido en la modernidad está acabando, y es menester construir nuevas formas de entender los procesos políticos que vinculan correlaciones de poder. Pero para construir esas nuevas formas es necesario recorrer algunos fragmentos del camino de Foucault, subrayando la importancia de las preguntas que hemos visto a lo largo del texto con la finalidad de esbozar algunas perspectivas para la gubernamentalidad contemporánea.

En primera instancia habrá que analizar cuáles son los elementos que constituyen la mentalidad actual y que sostienen los metarrelatos que pueden sustituir las pastorales tanto católica como protestante. Es decir, si en el estudio y ejercicio del gobierno aún es válida la pregunta de si es necesario ubicar el entramado de relaciones de verdad que sostienen las relaciones políticas e institucionales en las sociedades de control. En este contexto el neoinstitucionalismo puede darnos buenas pautas de entendimiento, pues al descentrar el poder del Estado a las organizaciones de la sociedad civil podremos entender cómo se da el paso de un gobierno centralizado a una multiplicidad de agentes que colaboran día con día en la instauración de un régimen de pluralidad. Como bien señala Guy Peters, las instituciones complementarias pueden en muchos casos sumar procedimientos organizacionales que se distancien en gran medida de los tradicionales en las administraciones públicas estatales (Peters, 2003), con lo cual las relaciones de poder en órganos no institucionalizados gubernamentalmente pueden ser un marco de referencia para entender el futuro de la gestión de lo público. El gobierno entonces nos aparece como un entramado en el cual la toma de decisiones transcurre de manera

horizontal, más allá de una serie de instituciones que, como hemos visto, proyectan un régimen de normalización continuo.

Sin duda estas cuestiones deben ir acompañadas de un cuestionamiento sobre la figura actual de los gobernantes. Así, es menester diseñar una estrategia que permita poner sobre la mesa de discusión la pertinencia de los actuales tomadores de decisiones vinculados con la denominada tecnocracia. ¿Es el tecnócrata moderno capaz de ejercer el poder en las sociedades de control? Esta pregunta es de gran importancia, pues a partir de su respuesta podremos definir los perfiles de aquellos interesados en llevar las riendas de los asuntos que afectan a la sociedad e incluso a grupos particulares. Atendiendo a la definición de gobierno dada por La Perrière, es preciso investigar las formas en las que los procesos de individuación se dan en los ciudadanos de nuestra época. Teniendo claro estos recorridos identitarios se podrán conocer la forma en la que puede ser posible atender los intereses tan diversos, tanto de los individuos como de las comunidades, en este momento en el que la pluralidad rompe todos los esquemas e instaura, como ya se ha dicho, un sistema múltiple de acceso y disfrute de los bienes comunes. Preguntar esto no es sino interrogarnos sobre las maneras en las que nuevas tácticas gubernamentales pueden ser llevadas a cabo. Si bien la gubernamentalidad nace a partir de la atención de los grandes problemas de la población (salud, educación, vivienda, etc.) y esta se cristaliza en departamentos estatales (Secretarías, Ministerios, Departamentos, etc.), se requiere investigar cuáles pueden ser los nuevos mecanismos de acción y distribución del poder que, sin caer necesariamente en ámbitos disciplinarios, constituyan un modelo de intervención satisfactoria. Educar sin encierro, curar sin enclaustramiento, desarrollar actividades productivas sin arreglo a la disminución de las características de lo humano, aparecen como perspectivas gubernamentales en lo que Gilles Deleuze ha denominado “formas abiertas” de la sociedad actual. Si este autor nos ha hecho patente la existencia de sistemas continuos y diferidos, el reto para pensar el gobierno en la actualidad radica en entender cómo las modulaciones y los matices nos aparecen en el siempre intrigante mundo de la administración de lo público.

#### 4. Fuentes de información

Deleuze, Gilles (2006), *Conversaciones*. Pre-textos. Valencia.

Deutsch, Karl W. (1988), *Política y Gobierno*. Fondo de Cultura Económica. México.

Foucault, Michel (1999), "La gubernamentalidad" en *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós. Barcelona.

Foucault, Michel (2009a), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. México.

Foucault, Michel (2009b), *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI. México.

Foucault, Michel (1988), "El sujeto y el poder". En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50. No. 3. Jul. - Sep. México. UNAM.

Hobbes, Thomas (2003), *Leviatán*. Fondo de Cultura Económica. México.

Locke, John (2004), *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Alianza Editorial. Madrid.

Montesquieu, Charles-Louis (2001), *Del espíritu de las leyes*. Guernica. México.

Peters, Guy (2003), *El nuevo institucionalismo*. Gedisa. Barcelona.

Pufendorf, Samuel (2002), *On The Nature And Qualification Of Religion In Reference To Civil Society*. Liberty Fund. Indianapolis.

Rousseau, Jean-Jacques (2012), *El contrato social*. Alianza Editorial. Madrid



ENC R U C I J A D A  
REVISTA ELECTRÓNICA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

16° NÚMERO  
ENERO-ABRIL 2014

Revista Electrónica del Centro de Estudios en  
Administración Pública de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales, Universidad Nacional  
Autónoma de México



Centro de Estudios en  
Administración Pública  
FCPYS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Eduardo Bárzana García*

Secretario Administrativo: *Lic. Enrique Del Val Blanco*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Lic. Claudia BodekStavenhagen*

Secretario Administrativo: *Lic. José Luis Castañón Zurita*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado: *Dra. María Cristina Puga Espinosa*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:  
*Lic. Alma Iglesias González*

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a  
Distancia: *Lic. María de Lourdes Durán Hernández*

Jefe de la División de Estudios Profesionales: *Mtra. Consuelo Dávila*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:  
*Dr. Ricardo Uvalle Berrones*

Coordinador de Informática: *Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego*

LA REVISTA

**Director de la Revista:**  
Ricardo Uvalle Berrones

**Secretario Técnico de la Revista:**  
Maximiliano García Guzmán

**Consejo Editorial:**  
Erika Döring González Hermsillo  
Eduardo Guerrero del Castillo  
Omar Guerrero Orozco  
Elena Jeannetti Dávila  
Roberto Moreno Espinosa  
Raúl Olmedo Carranza  
Nicolás Rodríguez Perego  
Gerardo Torres Salcido

**Diseño, integración y publicación electrónica:**  
Coordinación de Informática, Centro de Investigación e  
Información Digital, FCPYS-UNAM.

**Coordinación de producción:** Alberto A. De la Mora Pliego.  
**Diseño e Integración Web:** Rodolfo Gerardo Ortiz Morales.  
**Programación y plataforma Web:** Guillermo Rosales García.

ENC R U C I J A D A REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 5,  
No.16, enero-abril 2014, es una publicación cuatrimestral  
editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a  
través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el  
Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito  
Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco,  
Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel.  
( 5 5 ) 5 6 2 2 9 4 1 6 y ( 5 5 ) 5 6 2 2 9 4 2 6 ,  
<http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>,  
[maximiliano\\_unam@yahoo.com.mx](mailto:maximiliano_unam@yahoo.com.mx). Editor responsable: Dr.  
Ricardo UvalleBerrones. Reserva de Derechos al uso  
Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-  
1949. Responsable de la última actualización de este  
número, Centro de Estudios en Administración Pública de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Maximiliano  
García Guzmán, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad  
Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510,  
México D.F., fecha de la última modificación, 1 de julio de  
2014.

[www.politicas.unam.mx](http://www.politicas.unam.mx)

Las opiniones expresadas por los autores no  
necesariamente reflejan la postura del editor de la  
publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de  
los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la  
fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.